

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01



INFORME DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS DIA DEL FUNCIONARIO PUBLICO

CONTROL INTERNO VIGENCIA 2022

 REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	RECIBIDO POR:
	DíaMesAñoHora



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

PRESENTACIÓN

Las políticas y los planes institucionales de Capacitación, Bienestar Social, Incentivos, Seguridad y Salud Ocupacional, deben guardar concordancia con los lineamientos que imparta el Gobierno Nacional y Distrital, con la asignación presupuestal determinada para la correspondiente vigencia y deben estar orientadas por las políticas generales, como es la formulación de los planes, programas y subprogramas correspondientes a la capacitación, bienestar social e incentivos de los servidores.

Los planes, programas y subprogramas tendrán como eje central la visión y la misión de la Personería Municipal de Dosquebradas frente al desarrollo integral del servidor, buscando que éste crezca armónicamente para el mejoramiento de la gestión institucional y su desempeño personal, facilitándole condiciones seguras y saludables para el desempeño de sus labores. Los servidores/as de la Personería Municipal de Dosquebradas, podrán beneficiarse de los planes, programas y subprogramas que se adelanten en la Entidad, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas.

MARCO NORMATIVO

- Ley 909 de 2004 regula el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública, y los Decretos Reglamentarios 1227 de 2005 y 4661 de 2005.
- Decreto 1083 de 2015, señalan los lineamientos para la elaboración de los planes anuales de capacitación y los programas de estímulos, así como aspectos relacionados con los beneficiarios de los programas de educación no formal, de educación formal básica, primaria, secundaria y media, y educación superior.
- Decreto ley 1567 de 198, artículos 13 y 14, se crea los programas de Bienestar Social que hace parte del Sistema de Estímulos para los empleados de orden nacional, departamental y territorial.
- Lo establecido en el parágrafo del artículo 36 de la ley 909 de 2004, los programas de bienestar Social tienen el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los funcionarios en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.
- El artículo 33 de la ley 734 de 2002, consagra como derechos de todo servidor público: "Participar en todos los programas de bienestar social que para los servidores públicos y sus familiares establezca el Estado, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura, deporte y vacaciones".
- El Decreto 2065-2013. Artículo 1. Dia nacional del servidor público. "Declárese el 27 de junio de cada año, como día nacional del servidos público". En este día las entidades.
- El Decreto 894 del 28 de mayo de 2017, "todos los funcionarios públicos independientemente de su tipo de vinculación con el estado podrán acceder en igualdad de condiciones a la capacitación, al entrenamiento y a los programas de bienestar que adopte la entidad para garantizar la mayor calidad de los servicios públicos a su cargo, atendiendo a las necesidades y presupuesto de la entidad".
- El Decreto 760 de 2005, regula el Sistema de Estímulos, los programas de Bienestar Social y los programas de Incentivos y define los programas de Bienestar Social como "Procesos

~	REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	RECIBIDO POR:
		DíaMesAñoHora



_	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del desempeño, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, así mismo debe permitir elevar los niveles de satisfacción , eficacia, eficiencia efectividad e identificación del empleo con el servicio de la entidad en la cual labora".

INTRODUCCIÓN.

El bienestar laboral se constituye en un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor público, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su núcleo familiar; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la ciudadanía en general.

De acuerdo a la Resolución No 111-2021 del 02 DE DICIEMBRE DE 2021, POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA LA VIGENCIA 2022"

OBJETIVO.

Propiciar condiciones adecuadas y favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y su desempeño laboral, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración, a través de actividades que fomenten el desarrollo integral del servidor público.

El Programa de Bienestar Social e Incentivos de la Personeria Municipal de Dosquebradas, propenderá por generar un clima organizacional que propicie en sus servidores, motivación, desarrollo personal y calidez humana en la prestación de los servicios al interior de la Entidad.

DESARROLLO.

DIAGNOSTICO DE LA CAPACITACION.

La Personería Municipal de Dosquebradas, analiza la capacitación de sus funcionarios como eje importante que se debe desarrollar para lograr el perfeccionamiento de las competencias laborales y comportamentales de cada uno de los servidores públicos adscritos a la entidad.

Los recursos invertidos en formación y capacitación para los servidores públicos de la entidad durante la vigencia 2022, fue de la siguiente forma:

Rubro: 2002 - CAPACITACIONES. INVERSION \$ 991.270.00 (CONGRESO NACIONAL ALCALDES Y SECRETARIOS DE DESPACHO)

~	REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	RECIBIDO POR:
		DíaMesAñoHora



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NOMBRE	TEMA	INSTITUCION/ENTIDAD	ESPECIALIDAD
LADY DANIELA MARIN ARIAS	POLITICAS PUBLICAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANIS	ESAP	SEMINARIO
JOHANA MARCELA LARGO TREJOS	POLITICA SERVICIO AL CIUDADANO	ESAP	SEMINARIO
JOHANA MARCELA LARGO TREJOS	ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL	ESAP	SEMINARIO
MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	HISTORIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER	ESAP	DIPLOMADO
MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	HABILIDADES Y ESTRATEGIAS GERENCIALES	ESAP	SEMINARIO
MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	GESTION PUBLICA Y EVALUCACION DE RESULTADOS	ESAP	SEMINARIO
MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION	ESAP	SEMINARIO
MAURICIO GARCES OBANDO	CORPOGOBIERNO	CONGRESO NACINA SECRETARIOS DE	
YAQUELINE ARBOLEDA SANCHEZ	ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL	ESAP	SEMINARIO
LENITH PARRA VANEGAS	MODALIDAD AUDITORIA INTERNA	CONTRALORIA MUNICIPAL	TALLER
MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	MODALIDAD AUDITORIA INTERNA	CONTRALORIA MUNICIPAL	TALLER

LÍNEAS DE ACCIÓN.

Las líneas de acción del Plan de Bienestar e Incentivos 2022 se enfocan en fomentar y estructurar programas de bienestar los cuales atiendan a las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del servidor y sus familias, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación, dentro del:

SER

HACER

ESTAR

Las acciones realizadas mantienen constante coordinación interinstitucional y la utilización adecuada de los recursos asignados por parte de la entidad y de los organismos de protección social, además de realizar una permanente evaluación de la calidad que éstos ofrecen al servidor público y su familia.

SER

ATENCION INTEGRAL. Coordinar con la Caja de Compensación Familiar **"COMFAMILIAR"** y demás entidades estatales, el apoyo requerido para desarrollar las actividades tendientes a proporcionar el bienestar de los funcionarios y sus familias, en todo lo relacionado con los servicios, en las áreas de capacitación, turismos, recreación, subsidios, entre otros.

 REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	RECIBIDO POR:
	DíaMesAñoHora



FT-GDOF-001
ABRIL -2009
01
01 DE 01

ACCIONES. La Personeria municipal de Dosquebradas realizo gestiones telefónicas con **"COMFAMILIAR"** en aras de conseguir asesorías y espacios para los funcionarios públicos en temas de bienestar, el cual se obtuvieron respuestas positivas, pero en el momento de contactar se nos informaba que todo evento con ellos tenía costo, la entidad no cuenta con los recursos para suplir esta necesidad.

PREPARACIÓN A LOS PRE-PENSIONADOS. Concebido para preparar a los servidores (as) públicos (as) que estén próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión, según lo establecido en el artículo 262 literal c) de la Ley 100 de 1993 y en especial el Decreto Ley 1227 de 2005 artículo 75 numeral 3. Es necesario fortalecer e implementar una cultura de aprendizaje permanente para enfrentar el cambio, lo cual facilitará realizar un buen proceso de desvinculación trabajando y desarrollando aspectos para la preparación al cambio de estilo de vida, fomentando la creación de un proyecto de vida, la ocupación del tiempo libre, la promoción y prevención de la salud

Acciones En esta vigencia la entidad tuvo pensionados, se les brindo por parte de la Personeria asesoría У apoyo profesional de una psicóloga en el apoyo de los funcionarios que retiraron se sus puestos de trabajo, por motivo de pensionados.



LUZ ADRIANA CASTAÑO OSPINA PROFESIONAL UNIVERSITARIA



DIEGO IDARRAGA ARCE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

TARJETAS POR CUMPLEAÑOS



POR FECHAS ESPECIALES



ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA – CONTROL INTERNO REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO

RECI	RECIBIDO POR:		_	
Día	Mes	Δño	Hora	

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

Se enviará una tarjeta virtual a los servidores (a s) en el día de su cumpleaños.

Se enviará una tarjeta virtual a los servidores(as) públicos(as) en fechas especiales o conmemorativas.













ESTAR

DIA DE DESCANSO DIA DE CUMPLEAÑOS	Los funcionarios de la Personeria Municipal de Dosquebradas, por medio de escrito solicita al representante legal el día compensatorio por su cumpleaños, quedando en la hoja de vida la solicitud
JORNADA ESPECIAL MUJERES EMBARAZADAS	NO APLICA
TRES (03) DIAS DE MATRIMONIO	NO APLICA
PERMISO REMUNERADO PARA ASISTIR A CITAS MÉDICAS O DE SUS HIJOS MENORES	Los funcionarios de la Personeria se les otorga el permiso correspondiente, este se otorga mediante el diligenciamiento de un

~	REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	RECIBIDO PO)R:	
		DíaMes_	Año	_Hora



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	formato denominado. "FORMATO PERMISO", donde se detalla el motivo, día, la hora y la entidad
PERMISO PARA ASISTIR A REUNIONES ESCOLARES DE LOS HIJOS (AS)	La entidad concede a los servidores(as) públicos(as) permiso laboral remunerado a quienes lo requieran para asistir a reuniones de padres de familia convocadas por las instituciones académicas en donde estudian sus hijos(as), siempre que presenten los soportes del caso
INCENTIVO DEL USO DE LA BICICLETA	NO APLICA
JORNADA LABORAL SEMESTRAL	Conforme a las medidas de protección de la familia se otorgará a cada servidor(a) de la entidad un día de trabajo remunerado cada semestre para que puedan compartir con su familia.
TARDE DE JUEGO	Se otorgará a los servidores(as) de la entidad que tengan hijos entre 0 y 10 años de edad, una "tarde de juego" de cuatro (4) horas remuneradas, para que puedan compartir con sus hijos(as) y afianzas lazos afectivos con los menores. Esta tarde se concederá en el mes de octubre, en uno de los días de la semana de receso establecida en el calendario escolar
SEMANA DE LA SALUD	NO SE REALIZARON ACTIVIDADES

COMPENSATORIO SEMANA SANTA

http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Personer%C3%ADa 2022/Normatividad - resoluciones/RESOLUCION 011-2022.pdf



PRIMERO: AUTORIZAR jomada especial de trabajo para la atención al

público, para los días sábados, diecinueve ('19) febrero, veintiséis (26) de marzo, y dos (2) de abril de dos mil veintidós (20221; en el horario comprendido de 07:00 a.m. hasta las 3:00 pm y se atienda público en el mismo horario a fin de compensar los días de trabajo, correspondiente a los días once (11), doce (12) y trece (13) de abril de dos mil veintidós (2022), con ocasión de SEMANA SANTA del año dos mil veintidós (2022).

+	₩ F.Ox
Демм	A ESPECIAL DE ATRINCIÓN AL CIUDACIANA
to fi	Presentation
-	
5	No destinate plane for one destination. No destination des (MAS) Solide manifest des (MAS) Solide solide des (MAS) House and (MAS) House and (MAS) House and (MAS) House and (MAS)
-0000	A STATE OF THE PARTY OF T

~	REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	RECIBIDO POR:
		DíaMesAñoHora



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NOVENAS NAVIDEÑA

JORNADAS ESPECIALES DE **TRABAJO** MES DE

DICIEMBRE

http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Resoluciones 2021/Resoluci%C3%B3n No 125 Actividad de Bienestar Social 01.pdf

RESOLUCION No,125 (27 de diciembre de 2021) "POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS RECREATIVOS Y DE CAPACITACION, PARA EL PERSONAL DE LA PERSONERIA MUNICIPA L DE DOSQUEBRADAS"



(2021).



ARTICULO

PRIMERO: Establecer como día recreativo de integración a los empleados de la Personeria Municipal de Dosquebradas el próximo martes veintiocho (28) de diciembre de dos mii Veintiuno



ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA – CONTROL INTERNO

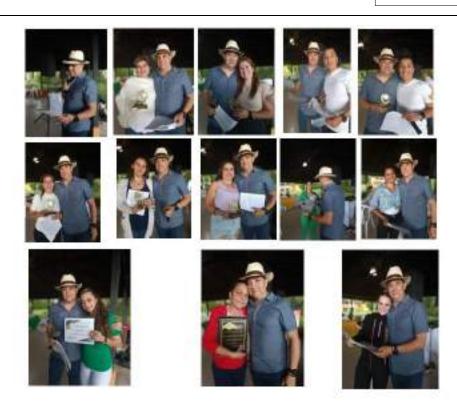
REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO

RECIBIDO POR: _ Día_ _Mes_



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

DIAS DEL SERVIDOR PUBLICO



http://personeriadosquebradas.gov.co/gestion-del-talento-humano

La Personería Municipal de Dosquebradas exalta la labor que día a día realizan sus funcionarios en la entidad. Así mismo, propende al fortalecimiento de los lazos, no solo laborales, sino personales, a fin de ofrecer las garantías necesarias que favorezcan la prestación de un servicio óptimo y de calidad.

No obstante, el personero municipal, Mauricio Garcés, manifiesta su agradecimiento a quienes por años han dedicado su tiempo a engrandecer el nombre de la Personería, a través de la entrega de una mención de honor Y una placa con un día de descanso remunerado.

según la siguiente escala:

1-a-5 años de servicio. Mención de honor con copia a la hoja de vida.

6-a-10 años de servicio. Resolución de reconocimiento y placa

De 11 años en adelante. Dia compensatorio remunerado

2	REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	RECIBIDO POR:		
		DíaMes	_Año	_Hora



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01



MENCIONES DE HONOR 1-5 AÑOS DE SERVICIOS

6-a-10 años de servicio. Resolución de reconocimiento y placa





El día 17 de mayo del año 2022, la Secretaría de Gobierno Municipal, hizo un reconocimiento a la funcionaria Luz Adriana Castaño de la Personería Municipal de Dosquebradas, por su labor, la cual ha estado encaminada al apoyo en el control y participación ciudadana durante 28 años.

La Personería Municipal de Dosquebradas, reconoce y exalta el trabajo realizado por Luz Adriana, quien ha dedicado muchos años a la vigilancia y promoción de los derechos de los Dosquebradense, y que en cada una de sus funciones ha entregado lo mejor de sí, mostrando la mejor cara de esta entidad.

http://personeriadosquebradas.gov.co/?q=user//CHANGELOG.txt&start=30

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE	REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO –	RECIBIDO POR:
NOREÑA – CONTROL INTERNO	ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	
		DíaMesAñoHora



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

DIA DE LA MUJER

La Personería Municipal de
Dosquebradas, en el día internacional de
la mujer, rinde un homenaje al trabajo de
las mujeres de nuestra entidad.
Mujeres que día a día ponen el corazón
para buscar una solución a las diferentes
problemáticas de nuestro municipio, que
con amor y paciencia escuchan a los
ciudadanos y los orientan hacia un mejor

Mujeres con una gran valerosidad que les permite luchar cada día por los derechos de cada Dosquebradense. Por eso ¡Hoy! Conmemoramos su lucha por la igualdad.

fin.



http://personeriadosquebradas.gov.co/?fbclid=iwar2uxxuuirt4wnjscbfoo5thtqma pz5jbyvqedtkwno0bpwn-pwuiy3ess4&start=50



¡FELIZ DÍA PARA TI MUJER!

.. A ti mujer, que eres madre, amiga, esposa, hija, tía, prima ... Eres luz y fortaleza. ¡Felicidades! Hoy conmemoramos tu existencia, pero también tu lucha, la lucha de todas las mujeres que dieron su vida para hacer valer los derechos de tan noble y poderoso ser.

DIA DEL HOMBRE https://www.facebook.com/personeriadosquebradas/posts/1641178519558106 http://personeriadosquebradas.gov.co/?fbclid=iwar2uxxuuirt4wnjscbfoo5thtqmapz5jbyvqe dtkwno0bpwn-pwuiy3ess4&start=50

~	REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	RECIBIDO POR:
		DíaMesAñoHora



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01



ACTIVIDADES
RECREATIVAS
Y
DEPORTIVAS



http://personeriadosquebradas.gov.co/

¡JORNADA DE BIENESTAR LABORAL PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS!

Mediante la resolución 095 del 26 de septiembre de 2022, por la cual se establece una jornada de bienestar laboral para los funcionarios, la Personería Municipal de Dosquebradas celebró el día del funcionario público a través de actividades en las que se fortalecieron aspectos como el trabajo en equipo, el asertividad, el compañerismo, la honestidad y el sentido de pertenencia hacia la entidad.

Con este ejercicio se pretende involucrar a los funcionarios a dinámicas que vayan en pro de su bienestar dentro de la institución a fin de favorecer la calidad del servicio que prestan.

Así mismo, se resaltó la labor de cada uno de los funcionarios tomando como referencias lo valores del código de integridad que rigen a la Personería Municipal. No obstante, se realizaron algunas menciones, por parte del personero municipal Mauricio Garcés, a los funcionarios que llevan un tiempo determinado en la institución como muestra de gratitud.

HACER

INCENTIVOS

Como componentes del sistema de estímulos para los empleados del Estado, (en cumplimiento al decreto 1567 de 1988) los incentivos, además de orientarse a propiciar el buen desempeño y la satisfacción, deben dirigirse a

 REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	RECIBIDO POR:
	DíaMesAñoHora



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

	premiar específicamente a los servidores cuyo desempeño sea evaluado objetivamente como sobresaliente y al mejor equipo de Trabajo			
FINANCIACION DE EDUCACIÓN FORMAL DE PREGRADO Y POSTGRADO	Apoyo con la financiación hasta el 50% de los costos de los estudios de educación formal de las áreas técnicas, tecnológicas y profesionales tanto en pregrado como en posgrado. Por año a los empleados de la entidad.	A la fecha ningún funcionario requirió este beneficio		
PROGRAMA S DE CAPACITA CIÓN, EDUCACIÓN INFORMAL Y NO FORMAL.	Capacitaciones en aras de mejorar el desempeño laboral de los empleados. Se financiará el 100% de la matrícula de los cursos, seminarios, simposios, etc.	Los funcionarios de la Personeria Municipal de Dosquebradas tienen como opción utilizar los servicios de la ESAP, como se relacionó anteriormente.		

PLAN ÉTICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS:

La ética del servidor público, responde a dos aspectos fundamentales: una obligación de carácter moral que es propia del individuo, es decir, la conciencia que debe tener el servidor de que sus actos debe adecuarlos a normas de conducta identificados con aspectos de responsabilidad, cumplimiento y honestidad.

El segundo aspecto se refiere a la amenaza que conlleva la aplicación de sanciones para el evento de que en el ejercicio de su cargo violente o se aparte de las disposiciones constitucionales, legales o reglamentarias que lo hagan acreedor a una sanción que puede ser de diversos tipos.

En cumplimiento de sus funciones y deberes el servidor público está obligado a desarrollar su actividad con apego a las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y estatutarias; y, por principio, debe orientar su actuación aplicando principios de cumplimiento, honestidad y responsabilidad; ejercer su cargo, funciones o actividades con estricto apego a la normatividad que rige la administración.

 REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	RECIBIDO POR:
	DíaMesAñoHora



_	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

La ética en el servicio público, está directamente relacionada con la conducta de los funcionarios que ocupan cargos públicos, tales individuos deben actuar conforme a un patrón ético, mostrando valores morales como la buena fe y otros principios necesarios para una vida sana en la sociedad.

Dentro del componente del Código de Integridad de la entidad, según EL MODELO INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTION – MIPG y el PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS los funcionarios adscritos a la entidad, debe propender y cumplir con las siguientes acciones, según el código de integridad:



CERTIFICADO VALORES DE SERVIDOR PÚBLICO:

 REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	RECIBIDO	POR: _		
	DíaM	es	Año	_Hora



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01





























http://personeriadosquebradas.gov.co/codigo-de-integridad

~	REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	RECIBIDO POR:
		DíaMesAñoHora



CODIGO FT-GDOF-001		
FECHA	ABRIL -2009	
VERSION	01	
PAGINAS	01 DE 01	



La Personería Municipal de Dosquebradas en procura de brindar un servicio humano y de calidad, fomenta en sus funcionarios la adopción y aplicación de valores como: EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, LA JUSTICIA, EL RESPETO Y LA TRANSPARENCIA. Valores que rigen a nuestra entidad y que nos permiten cumplir con el ejercicio de velar por el cumplimiento de los derechos humanos en el territorio.

Por esta razón, en medio de la conmemoración del día del funcionario público, desde el área de Control Interno junto con el área de Recursos Humanos, secretario general y el Personero Municipal, se

entregaron unos reconocimientos a cada uno de los funcionarios de la entidad en los cuales se exaltaban los valores más representativos de la persona, relacionados con los valores del código de integralidad.

Es de resaltar, que desde el mes de agosto se había iniciado una campaña de promoción de los valores por parte del área de Control Interno y Comunicaciones a fin de incentivar al reconocimiento y cumplimiento de los mismos. La campaña finalizó con una carrera de obstáculos y posteriormente la entrega de las menciones.

NICOLAS RIOS GONZALEZ
Secretario General - RRHH

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

Control Interno

	REVISO: JHON ALEXANDER HURTADO – ABOGADO CONTRATISTA EXTERNO	RECIBI	DO POR:			
		Día	Mes	Año	Hora	